

Acta

Reunión de Asamblea de Miembros del Comité Español de la UICN

En Vitoria, 23 de mayo de 2009.

La Asamblea General de miembros del Comité Español de la UICN que se celebró en Vitoria, el pasado 23 de mayo se rigió según el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria celebrada 18 de febrero de 2008.
3. Presentación y aprobación de la memoria de actividades y el estado de cuentas del 2008.
4. Presentación y aprobación del programa de actuaciones para el Comité durante el periodo de 2009.
5. Presentación y aprobación del presupuesto para 2009.
6. Anuncio de representantes de la Junta Directiva
7. Presentación y aprobación del nuevo reglamento de cuotas del CeUICN.
8. Presentación del trabajo de las comisiones.
9. Ruegos y preguntas, nuevas propuestas.

Asistentes de acuerdo a la institución representada:

- Área de espacios Naturales. Diputación de Barcelona.
- Asociación Española de Entomología
- Aula del Mar
- CEIDA
- CIDN
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León
- DEPANA
- Departamento de Medio Ambiente. Diputación Foral de Álava
- Departamento de Medio Ambiente. Generalitat de Catalunya
- Diputación de Málaga
- Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
- Ecologistas en Acción
- Fundación Biodiversidad
- Fundación CRAM
- Fundación Naturaleza y Hombre
- Fundación Caixa Catalunya. Área de Territori i Paisatge
- Fundació Monjos Budistes
- Mediterrania-CIE
- NEREO
- SEBCP
- SEO/Birdlife

También asistieron a dicha reunión en calidad de observadores:

- Ana Correa -**Oficina Técnica del Comité Español de la UICN-**
- Enrique Martín -**Oficina Técnica del Comité Español de la UICN-**

1. Lectura y aprobación del Orden del día.

D. Carlos Sánchez, procede a la lectura del orden del día. Tras su lectura pregunta si algún representante cree necesario incorporar alguna cuestión en el orden del día.

Antes de comenzar, comunica a la Asamblea la presencia de tres nuevos miembros como son la Fundación Mojes Budistas Sakya Tashi Ling, la Fundación CRAM y el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava.

Se aprueba el orden del día.

2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria de miembros celebrada el 18 de febrero de 2008.

Se aprueba el acta por asentimiento de la Asamblea tras su consulta.

3. Presentación y aprobación de la memoria de actividades y el estado de cuentas del 2008.

D. Carlos Sánchez, comenta los logros llevados a cabo a lo largo del año pasado y las subvenciones conseguidas para desarrollar la labor de la oficina técnica como fueron el proyecto ConClima, a través de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, la colaboración de Obra Social Caja Madrid para evaluar el estado de implementación en España del programa Cuenta Atrás 2010, la financiación de Caixa Catalunya para realizar las "Jornadas Aportaciones del CeUICN al IV Congreso Mundial para la Naturaleza" o el convenio de colaboración firmado con Fundación Biodiversidad para la puesta en marcha de la oficina. Además se contó con una subvención del Servicio Cántabro de Empleo para la contratación de una persona.

También que se ha participado en distintos encuentros como el de Bari, en el marco de la Feria de los Parques Mediterráneos, pero destaca las Jornadas preparatorias de cara al IV Congreso Mundial para la Naturaleza (CMN) llevadas a cabo en Barcelona por el Comité Español como un auténtico éxito de cara a la posterior presentación de las distintas mociones españolas. Asimismo se asistió a la última reunión de Comités europeos de UICN para consensuar una agenda común de cara al CMN.

Por otro lado se llevó a cabo el Seminario ConClima, para dar difusión a la Guía ConClima, de Instrumentos Operativos contra el Cambio Climático, elaborada por éste Comité a través de una consultora.

Pasa la palabra a Ana Correa para que desarrolle la información dada.

Dña. Ana Correa, pone de manifiesto los precedentes al establecimiento de la oficina, así como sus líneas de trabajo basadas en el Plan de Acción 2007-2010 que son:

- Cambio del modelo operativo a través de la profesionalización, donde destacan las siguientes acciones:
 - Capacitación institucional: A través de la contratación directa de personal que facilite el desarrollo, coordinación y mantenimiento de la actividad del

Comité Español, así como para poner freno a la ruptura y pérdida de su *memoria institucional*.

- Aumento de la vertebración interna, un evento que se puede destacar en este sentido son las Jornadas “Aportaciones del CeUICN al IV CMN”.
 - Elevación del perfil público: Mediante una nueva estrategia de comunicación, en la que se incluye la gestión activa del *site* www.uicn.es.
 - Dinamización del funcionamiento de las Comisiones.
- Participación en el IV Congreso Mundial para la Naturaleza, en el marco del cual se llevaron a cabo las siguientes acciones, a las que se les dará seguimiento en el periodo postcongresual.
 - Desarrollo de una labor de representación institucional
 - Elaboración y promoción de resoluciones y recomendaciones, alcanzado a través de las Jornadas Aportaciones del CeUICN al IV CMN y el posterior proceso de coordinación de las mociones.
 - Promoción de las candidaturas españolas y afines en base al cual se diseñó y promovió la candidatura a la Presidencia de UICN de Purificació Canals, así como otras afines al entorno mediterráneo.
 - Coordinación de la acción conjunta de los países firmantes de la Declaración de Tarragona, en defensa de los intereses de los países del área de influencia iberoamericana.
 - Fomento del eje estratégico Euro-Mediterráneo

D. Carlos Sánchez, añade que la Oficina Técnica y el personal que ha tenido en 2008 han seguido el objetivo de profesionalizar la misma para representar a España en el CMN. También ha sido su trabajo el apoyo a la candidatura española de Purificació Canals.

Dña. Purificació Canals, comenta cuales fueron los objetivos de campaña en el CMN, que a pesar de no salir elegida supuso un paso muy constructivo, se hizo campaña desde el comité y junto a otros miembros de otros países, por llevar a cabo cambios en la estructura interna de UICN.

D. Theo Oberhuber, desea añadir que fue su primer CMN, también como partícipe del Comité, su valoración del trabajo del Comité allí es muy positiva, aunque quedó asustado de lo que supone UICN, los intereses que se dan en la organización, los procesos decisorios poco transparentes y con pocas garantías. Comenta también lo bochornosa que resultó la elaboración del programa, sin opción alguna de discutirlo.

D. Salvador Grau, opina que el programa es un documento general, el verdadero plan de trabajo está en la web de UICN, en un formato de base de datos integrado, que además en la asamblea no se citó que existía, lo cual supone serios déficits democráticos en esta estructura.

Comenta además el ingente tiempo dedicado para las mociones comparado con el debate sobre el funcionamiento interno de la Unión, mientras el programa real está oculto en la web. Muchos no sabían de su existencia.

Dña. Purificació Canals, cuenta con su experiencia desde dentro y comenta que el programa y las acciones se manipulan a través del secretariado, comenta el ejemplo de Bill Jackson, que hace lo que quiere con su equipo. Se utiliza a los miembros para buscar

sus fondos, pero debemos hacer que los miembros y comités eviten que esto pase. Esto pasa por el poder que ejerce el cuartel general en Gland, Suiza. Pero se ha trabajado muy bien en España y esto es una oportunidad de camino.

D. Carlos Sánchez, comenta el estado de cuentas del Comité y destaca la evolución de 2007 a 2008, que pasa de un presupuesto de 7.823 € en el ejercicio de 2007 a 173.150,31 € en 2008.

Concreta que la contabilidad ó las auditorías anuales, ayudan a estructurar el Comité administrativamente y de manera profesional para posteriormente, poder concurrir a ayudas, o avales bancarios. Hay que conseguir que el Comité tenga un mínimo pulmón financiero que le permita gestionar las ayudas. Comenta que este es el principal problema del CeUICN.

Se expone en pantalla el análisis de las cuentas y añade que a finales de 2008 hay una deuda de aproximadamente 20.000€ con la Fundación Naturaleza y Hombre que crece a lo largo del 2009 ya en 9.000 €, pero que era indispensable para poder hacer frente a los adelantos que suponen las subvenciones. De ahí la necesidad incrementar las cuotas y de crear un reglamento que ayude a solventar el problema de la morosidad.

Dña. Puri Canals, comenta que va estar presente en el próximo COP de cambio climático, de donde va a intentar reportar los asuntos de interés y adaptarlos a España, analizándolo con el informe externo de valoración que se haga.

D. Jaime Güemes, pregunta si se hace un reglamento de cuotas que obligue a pagar a los morosos y si hay un plan para llevarlo a cabo.

Dña. Ana Correa, comenta las pretensiones del reglamento, ahí se especifica lo que sucede si no se paga las cuotas.

D. Carlos Sánchez explica que se ha tomado el reglamento de cuotas de UICN como ejemplo para el del CeUICN.

Dña. Puri Canals, cree que hay casos que pagan las cuotas de UICN pero no del CEUICN. Debe ser función de la asamblea revisar este tipo de deudas.

Dña. Ana Correa, cree necesario leer el documento al tratar el punto 7 y analizarlo.

Se aprueba la memoria de actividades y el estado de cuentas del año 2008.

4. Presentación y aprobación del programa de actuaciones para el Comité durante el periodo de 2009.

D. Carlos Sánchez, cree que hay que seguir la senda marcada en 2008 en este programa para 2009: búsqueda de fondos y ayudas para realizar actividades con los miembros.

Desde la oficina técnica se ha diseñado un taller con los miembros y el secretariado de UICN y el Centro del Mediterráneo, para establecer una metodología para implementar las resoluciones y recomendaciones procedentes de la membresía española.

D. Vincenc Sureda, cree que el CeUICN debe avanzar e insistir en trabajar las resoluciones y recomendaciones y que éstas sienten sus líneas de actuación, tras el gran debate que hubo en Barcelona. Allí se vio lo que podía aportar el CeUICN.

D. Carlos Sánchez, se muestra muy de acuerdo con eso y se ha elaborado desde el secretariado del CeUICN una metodología de estudio con el establecimiento previo de mociones prioritarias.

D. Theo Oberhuber, está de acuerdo, pero se debe analizar tanto a escala internacional como nacional. Solicita asesoría a Dña. Puri Canals, de cara a analizar las prioridades.

Dña. Puri Canals, se compromete a informarse sobre la actividad de UICN al respecto. Cree que es un paso importante para hacer que las resoluciones y recomendaciones se apliquen, así como llevar a cabo su seguimiento. No descarta una reunión entre comisiones y comités para presionar al consejo y al secretariado.

D. Miquel Rafa, está de acuerdo con tratar las resoluciones y recomendaciones pero cree que habría que incluir asimismo un análisis del programa de trabajo de UICN como parte del taller del trabajo, para así identificar estrategias para influir en la política de UICN.

D. Theo Oberhuber, cree importante el estudio sobre cuáles seleccionar de acuerdo con la aportación de Miquel Rafa.

Dña. Puri Canals, se muestra de acuerdo.

D. Carles Ruiz, muestra que para hacer operativo este proceso hay que seleccionar las resoluciones y recomendaciones por consenso y sugiere su envío por correspondencia electrónica.

D. Carlos Sánchez, se muestra de acuerdo en hacer el debate sobre las resoluciones y recomendaciones prioritarias para el CeUICN a través de correspondencia electrónica.

D. Alejandro Sánchez, comenta que con el análisis del programa de UICN y teniendo en cuenta las resoluciones y recomendaciones se pueden identificar líneas de acción para el CeUICN, de forma que se coordine el trabajo con las dos oficinas de UICN de nuestro entorno, ROFE y el Centro para el Mediterráneo.

Dña. Puri Canals, contesta que las oficinas son refractarias a la hora de hacer participar a los miembros. Por eso nos centrábamos en temas de membresía.

D. Alejandro Sánchez, comenta que está de acuerdo, pero que hay que forzar a las oficinas, sobre todo por la posición interesante que se genera con la presidencia comunitaria del Estado Español durante el primer semestre de 2010. Se está planeando a una reunión sobre Biodiversidad en Canarias.

D. Salvador Grau, añade que el CeUICN tiene un programa cuatrienal, donde definir las prioridades, y que debería ser coincidente en los periodos con el programa de UICN, para poder influir en éste último más fácilmente. Verlo con profundidad de cambio e ir más allá de las resoluciones y recomendaciones.

D. Carlos Sánchez, explica que los programas de trabajo del CeUICN son coincidentes con la elección de la Junta Directiva, pero cree que va a haber tiempo de llevarlo a cabo, y que también hay que fortalecer el Comité en el periodo de mandato, sumar las prioridades nacionales a las internacionales.

D. Carles Ruiz, se cuestiona si el taller tendrá un sentido práctico.

D. Alejandro Sánchez, quiere forzar a las oficinas a explicar el programa UICN.

D. Vincenc Sureda, comenta que combinar las dos estrategias sería lo ideal. Apoya que la oficina técnica prepare un programa propio apoyado en el internacional.

D. Theo Oberhuber, opina que se debe preparar algún evento coincidente con la presidencia española en la UE y que es inaceptable que UICN prepare actos en España sin contar con el CeUICN, nos deben invitar a participar.

Respecto a las resoluciones y recomendaciones, debe trabajarse sobre las que pueden incidir en el programa de UICN, analizar que líneas del programa internacional nos interesan.

Dña. Puri Canals, advierte que no hay que olvidar el camino recorrido en el ámbito mediterráneo y liderar un Comité Interregional Mediterráneo. Hay que aprovechar que tenemos tres miembros mediterráneos en el Consejo.

D. Juan Antonio López, no obstante comenta que UICN-Med no cuenta con los miembros en sus actividades, Aula del Mar participó casi por casualidad en la última reunión de Oujda y quisieran ser mejor informados para llevar a cabo una labor coordinada.

D. Theo Oberhuber, siguiendo esta línea, está de acuerdo en mejorar la coordinación del propio Comité de cara a los acontecimientos de UICN, para saber quién nos representa.

Dña. Puri Canals, por último informa de manera extraoficial que el Consejo puede pasar la ROFE de Bruselas a Suiza y expresa su preocupación sobre ello y hacer un seguimiento a este tema. Pues la ROFE está en Bruselas por una reivindicación de los miembros a través de una encuesta, que es donde tiene sentido.

El programa es aprobado incorporando las aportaciones de los miembros.

5. Presentación y aprobación del presupuesto para 2009.

Se proyecta el presupuesto para 2009 y **D. Carlos Sánchez**, explica que tan solo se trata de una estimación.

D. Salvador Grau, por su parte pregunta si la posible subida de cuotas afectaría a 2009 se llevaría a cabo en 2010.

D. Jaime Güemes, pregunta cuál es el gasto ordinario de la oficina técnica.

D. Salvador Grau, está de acuerdo en que se deben estimar los gastos de estructura de la oficina técnica para buscar financiación, porque los datos reflejan que la forma de financiación pone a la oficina en una situación de precariedad total.

D. Juan Antonio López, ve al comité en posición de buscar patrocinadores, independientemente de las subvenciones. Cree que es la mejor opción.

Dña. Milagros Pérez, está de acuerdo en que es momento de revisar las cuotas.

Dña. Purificació Canals, es de la misma opinión, no se han actualizado en 20 años.

D. Carlos Sánchez, afirma que se debe buscar una financiación propia, un activo circulante, que permita a la oficina maniobrar.

D. Carles Ruiz, quiere saber a cuánto ascendería el total de las nuevas cuotas para el Comité.

Dña. Ana Correa, informa que 36.600€ anuales.

D. Salvador Grau, quiere hacer constar en acta que este modelo no es sostenible, y que hay que buscar nuevos sistemas de financiación permanente, no se puede tener un personal estable con subvenciones.

D. Jaime Güemes, opina que las cuotas, podrían ser revisables cada año.

D. Ferrán Alegre, cree que hay que saber a dónde se quiere llevar la oficina técnica para conocer el coste, elaborar un plan de viabilidad y así buscar patrocinadores.

Dña. Purificació Canals, ve problemas en revisar cada año las cuotas, pues es poco práctico, sobre todo para organizaciones pequeñas, y puede ser delicado para la junta directiva. Se debe diferenciar el coste básico del de los proyectos, en cuanto a personal.

D. José Antonio López, cree que si se aprueban estas cuotas, también habrá que buscar nuevos miembros.

D. Salvador Grau, apunta que aunque vayamos a buscar patrocinadores y nuevos miembros, las administraciones públicas deben ser las principales financiadoras de esta entidad. Afirma que hay aprobar esas cuotas ya e incluso aumentarlas, porque con esto no hay estabilidad, si queremos una estructura profesional mínima.

D. Theo Oberhuber, opina que debemos aprobar el punto ya y que se prepare una propuesta a medio y largo plazo con nuevos mecanismos de financiación.

Se aprueba el punto por asentimiento tras su consulta.

6. Anuncio de representantes de la Junta Directiva

D. Carlos Sánchez, anuncia la incorporación en la Tesorería, representando a la Fundación Naturaleza y Hombre de **D. Juanjo Paredes**.

También comenta la incorporación, al menos de manera provisional, de **D. Francisco Rodríguez** como Secretaría Permanente del Comité Español de UICN en representación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y de **Dña. Ana Leiva** como Vicepresidenta por la Fundación Biodiversidad.

Asimismo reseña las sustituciones en esta asamblea de **Dña. Pilar García** en lugar de **D. José Ángel Arranz** de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y de **Dña. Milagros Pérez** en sustitución de **Dña. Rocío Espinosa** de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, quien también entra a formar parte de la Junta Directiva.

7. Presentación y aprobación del nuevo reglamento de cuotas del CeUICN.

Dña. Purificació Canals, desea analizar si se ajustan los criterios del reglamento a UICN en cuanto a sus categorías con respecto al mundo de la empresa.

D. Theo Oberhuber, cree por su parte que será mejor aprobarlo para no retrasar un año más su aplicación.

D. Jaime Güemes, sugiere no tan tajante en la definición, la junta directiva debe decidir las medidas a tomar. No ser tajantes con los pagos y que las cuotas sean más proporcionales. También crear una cuarta categoría para fundaciones de empresas privadas.

Dña. Ana Correa, pregunta a **D. Jaime Güemes** si según él las cuotas debieran ajustarse al presupuesto de las organizaciones miembro.

Dña. Sonia Castañeda, opina que hay que revisar el art. 5 del reglamento propuesto para valorar si eliminar el matiz de que sea la Junta Directiva quien proceda a aprobar la expulsión.

Dña. Puri Canals, cree que es un procedimiento automático pero que se puede añadir el matiz de que la Junta Directiva lo pudiera reconsiderar.

D. Theo Oberhuber, duda sobre si se debe incorporar este reglamento a los estatutos.

D. Xulio López, propondría las cuotas como “mínimas” a los miembros, por si alguien quiere libremente aportar más. Y una categoría de otras, pues hay muchos tipos de instituciones que se le ocurren que podrían aparecer (empresas, universidades...etc.).

D. Vincenc Sureda, cree que se deben buscar nuevos miembros.

D. Alejandro Sánchez, comenta que si el Estado se reserva la Secretaría Permanente, que pague una cuota, como mínimo. Por otro lado, afirma que deberíamos intentar ser cuidadosos con los estatutos.

D. Miquel Rafa, opina que sería lo conveniente, puesto que con las cuotas no se llega a mantener una estructura mínima.

Dña. Ana Correa, pide definir mejor las cuotas y las categorías.

D. Miquel Rafa, se muestra de acuerdo en establecer cuotas “mínimas”.

D. Carlos Sánchez, informa del voto negativo de Ayto. de Málaga a ese aumento de cuotas.

D. Vincenc Sureda, cree que se deben establecer sólo dos categorías. Organismos públicos y ONG.

D. Theo Oberhuber, pide mantener estas categorías, y de esta manera evitar generar más conflictos. Es más fácil, porque así se asimila a cómo lo tiene estructurado UICN.

D. Vincenc Sureda, pide votar para facultar a la Junta Directiva a efectuar los cambios.

Dña. Neus Royo, desea insistir en establecer cuotas “mínimas”.

D. Jaime Güemes, se muestra sin embargo en contra de cuotas “mínimas”, los donativos siempre se pueden hacer.

D. Alejandro Sánchez, expresa que tiene en cuenta el voto en contra de Ayto. de Málaga, pero también que se debe establecer que las fundaciones de empresas privadas y obras sociales entren en la categoría 2. También opina que hay un salto muy grande entre las categorías 2 y 3 y propone crear una categoría intermedia, para Ayuntamientos.

D. Ferrán Alegre, desea aclarar que hay que tener en cuenta los distintos niveles de financiación dentro de las Fundaciones privadas y las ONG, ya que las hay de muy distinto presupuesto y otras dependientes de entes públicos.

D. Carlos Sánchez, pide a la asamblea aclarar si este documento es viable en 2009 ó 2010.

Dña. Milagros Pérez, apunta la complejidad del procedimiento administrativo, puesto que debe estar preparado antes de la mitad del año para que pueda ser operativo para el pago.

El reglamento y la subida de cuotas se aprueban para el año 2009 ya que se expresa una voluntad de esfuerzo por parte de los miembros y se solicita a la secretaría redefinir el reglamento de acuerdo a los matices aprobados en esta Asamblea General.

Dña. Sonia Castañeda, apostilla que se incluya la aclaración de las cuotas “mínimas”.

8. Presentación del trabajo de las comisiones.

D. Carlos Sánchez, comenta la no presencia de representantes de la Comisión de Fauna ni de la Comisión de Educación y Comunicación y que tan sólo se cuenta en esta ocasión con la presencia de D. Jaime Güemes, presidente de la Comisión de Flora.

D. Jaime Güemes, proyecta y explica a la Asamblea el trabajo que ha venido desarrollando la Comisión de Flora, que resumen en los siguientes puntos:

1. Sociedad Española de Conservación de Plantas.
2. Renovación del proyecto de flora Amenazada
3. Publicación Conservación vegetal
4. Publicación de la Lista Roja 2008
5. Segunda adenda al atlas y Libro Rojo de la Flora Española amenazada
6. Participación en el proyecto de caracterización de hábitats
7. Proyecto de seguimiento de la biodiversidad vegetal
8. IV Congreso de Biología de la conservación de plantas
9. Red Cantábrica de Conservación de Flora

Dña. Neus Royo, solicita se le envíe el documento resultado del trabajo de la Comisión de Flora.

D. Alejandro Sánchez, pregunta por la Comisión de Fauna, con el objetivo de revisar el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

9. Ruegos y preguntas, nuevas propuestas.

Dña. Purificació Canals, desea reflejar el hecho de que no se usa en la página web de los miembros el logotipo del Comité Español de UICN y que esto es grave y que depende de nosotros mismos proyectarlo y potenciarlo.

D. Carlos Sánchez, refleja la petición hecha desde Europarc-España para que se anuncie el impulso que están dando al Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013, publicado en su página web y que está en un periodo de aportaciones también entre entidades que no son miembro de Europarc-España.

D. Jaime Güemes, desea aportar que desearía que en próximos foros se introduzcan matices de las resoluciones y recomendaciones en el foro, hacer resumen foral.

Por otro lado, que el CeUICN debe aportar cierto apoyo a las comisiones, algún gasto general como puede ser la difusión del boletín de la Comisión de Flora.

D. Theo Oberhuber, precisa que se deben utilizar las resoluciones y recomendaciones con cuidado.

Dña. Neus Royo, expresa que le ha gustado que haya coincidido el Foro con el Día mundial de la Biodiversidad, pues resulta muy oportuno mediáticamente, y que debería procurarse que el CeUICN tuviera una actividad con sus miembros siempre en esta fecha.

D. Carlos Sánchez, informa que en los estatutos se establece que hay que celebrar el foro en los tres primeros meses, que se pueden cambiar los estatutos, para adecuarlo.

Dña. Puri Canals, se muestra de acuerdo y sino buscar otras soluciones para no cambiar los estatutos y hacerlo simplemente cuando más convenga en cada momento.

Sin otra cuestión que tratar, **D. Carlos Sánchez**, clausura la sesión

Firmado en Vitoria, a 23 de mayo de 2009.

Carlos Sánchez Martínez
Presidente
Comité Español de la UICN

Secretaría Permanente
Comité Español de la UICN